

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO "Plataforma macaronésica para el incremento de la excelencia en materia de I+D en desalación de agua y del conocimiento del nexo Agua desalada- energía" , ACRÓNIMO Desal+, CÓDIGO MAC/1.1a/094,

De conformidad a la oferta publicada por La Universidad De Las Palmas De Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto **Desal+**

RESUELVE :

Publicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

Dada la necesidad de agilizar el proceso selectivo referido en la presente resolución, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Del Procedimiento Administrativo Común De Las Administraciones Públicas, los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** desde su publicación en la página web de cooperación de la universidad de las palmas de gran canaria (<http://cooperacion.ulpgc.es>) para subsanar el defecto causante de la no admisión. Asimismo, se informa a los interesados que en caso de que no se produjera subsanación, se archivará la solicitud sin más trámite.

Contra la presente resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de Las Administraciones Públicas.

Relación provisional de solicitudes admitidas:

DNI
43757862 - V

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica


El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Richard Clouet

Sede Institucional ULPGC
C/ Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de G.C. - Las Palmas •

svic@ulpgc.es
t +34 928 458 018

@ULPGC #ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento EgAWoieOFNTVFHH%FAVpgQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 21/12/2020 12:10:38	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>